



GOBERNACIÓN BOLIVARIANA DE
CARABOBO
 SECRETARÍA DE CULTURA
 FUNDACIÓN FESTIVALES DE CARABOBO
 FONDO EDITORIAL CARABOBO



Gobierno Bolivariano de Carabobo

Francisco Ameliach Orta

Gobernador

Gustavo Pulido Cardier

Secretario General de Gobierno

Emir Giménez Angarita

Secretaria de Cultura

Mosaico Electoral Venezolano

Historia de procesos y formalidades electorales del siglo XIX y XX en Venezuela

Jaime Ybarra / Francisco Ameliach Orta

Compiladores

Los artículos y ensayos de esta obra fueron arbitrados por el Centro de Investigaciones en Sociedad, Economía y Transcomplejidad (CISSET) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo (UC).

Valencia, 2016

Decadencia del Pacto de Punto Fijo y activación del Poder Constituyente en Venezuela

Francisco José Ameliach Orta

Maestrando en Historia de Venezuela. Universidad de Carabobo (2016).
Diplomado Internacional en Ciencia Electoral, Mención Comunicación Política
(UAM, 2014). Master Universitario en Gerencia Pública (ULAC-UNED de
España, FIIAPP (2004). Licenciado en Ciencias y Artes Militares. Academia
Militar de Venezuela (1984).

A manera de introducción

En el presente ensayo se hace un análisis sucinto de lo que fue la decadencia progresiva de los gobiernos que rigieron los destinos de Venezuela luego de la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez y que instaló en Venezuela un pacto de élites de poder bajo la tutela de los Estados Unidos de América, conocido como el Pacto de Punto Fijo.

Este periodo de la historia de Venezuela inicia en 1958 con la firma de un pacto de gobernabilidad entre tres partidos políticos y luego con la elección de Rómulo Betancourt como Presidente de la República. Después de la firma del Pacto de Punto Fijo se van a producir elecciones sucesivas cada cinco años, eligiéndose de esta manera ocho presidentes en cuarenta años, todos provenientes de las cúpulas de los partidos políticos Acción Democrática y Social Cristiano Copei, hasta que Hugo Chávez fue electo Presidente en 1998 poniendo fin al bipartidismo mediante la activación del Poder Constituyente.

El ensayo se divide en cinco partes: en la primera se tratan algunos aspectos del materialismo histórico y de la teoría elitista que servirán de base para el análisis histórico con el objetivo de aproximarnos a determinar las características

más generales del puntofijismo, de esta manera se abordan las condiciones materiales de vida como causas últimas de todo cambio social y/o político, teoría que comparto. También en esta parte se trata la visión de la historia como la circulación de élites de poder mediante pactos.

En la segunda parte se analizan algunos indicadores económicos y sociales que evidencian la decadencia del Pacto de Punto Fijo, principalmente los índices promedios de miseria de cada período presidencial. El indicador de miseria está compuesto por la suma de los índices de inflación y desempleo, factores de gran influencia en las condiciones materiales de vida de la población. El análisis de estos indicadores se hace a partir del primer periodo presidencial de Rafael Caldera (1969–1973) desde el cuál se registra un crecimiento sostenido del índice de miseria en todos los periodos presidenciales del puntofijismo hasta el segundo periodo presidencial de Rafael Caldera (1994–1999).

En la tercera parte del ensayo se evalúan algunos aspectos del diagnóstico de los gobiernos del Pacto de Punto Fijo realizado por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE); creada por el gobierno de Jaime Lusinchi el 17 de diciembre de 1984. Esta comisión conformada por miembros de la misma élite reconoce la decadencia del puntofijismo, realiza propuestas reformistas y con su accionar pone en evidencia la crisis del pacto de élites.

En su cuarta parte el ensayo analiza diversos indicadores del sufragio que evidencian una crisis de participación política que se manifiesta con fuerza en los dos últimos periodos presidenciales del puntofijismo. Se utilizan fundamentalmente tres indicadores, el primero de éstos, poco observado pero de gran utilidad para analizar la participación política a través del sufragio en Venezuela lo constituye el porcentaje de la población con edad igual o mayor a los 18 años no inscrita en el registro electoral (%NIRE); el segundo, más conocido y estudiado, es el porcentaje de abstención (%ABS). Estos dos indicadores permiten aproximarnos a determinar el interés de la población mayor de edad en participar mediante el sufragio.

El tercer indicador denominado: Base de Apoyo Popular (%BAP) se elabora partiendo de dos datos. Este indicador es el porcentaje de votos recibido por el gobernante electo en relación a la población total de ciudadanos con edades igual o mayor a los 18 años que según lo establecido en la normativa constitucional y legal es la edad a partir de la cual se tiene derecho al sufragio. Es decir, se toma toda la población con edad para votar y no solo los inscritos en el registro electoral como se hace para calcular el porcentaje de abstención.

Finalmente en la quinta parte el ensayo analiza a Hugo Chávez como activador de la fuerza potencial del Poder Constituyente, la antítesis de la no participación del pueblo en los asuntos políticos que caracterizó al puntofijismo.

Tal como lo afirma Bidart, G (2000) la titularidad del Poder Constituyente reside en el pueblo solo como poder potencial, o sea, en el sentido de que no hay nadie (ni uno, ni muchos, ni pocos) predeterminado o investido para ejercerlo; y no habiendo tampoco una forma concreta predeterminada por Dios ni por la naturaleza para desarrollarlo, la decisión queda librada a la totalidad o conjunto de hombres de la comunidad.

El ejercicio en acto (material) de ese Poder Constituyente se realiza en razón de eficacia en quienes dentro del mismo pueblo, puedan desarrollarlo en un momento dado; son pues las condiciones socialmente determinadas por el devenir histórico las que le confieren eficacia a la voluntad del hombre o de un grupo para lograr el consenso mayoritario que lo materialice.⁶⁵⁹

Aspectos teóricos y de contexto histórico que nos aproximan a determinar las características más generales del Pacto de Punto Fijo

Marx en el *Prólogo a la Contribución de la Crítica de la Economía Política* escrito en 1859, expresa sus planteamientos de la concepción materialista de la historia, afirmando lo siguiente:

⁶⁵⁹ Bidart, G. (2000). *Tratado Elemental del Derecho Constitucional Argentino* (t. I-A). Buenos Aires: Ediar.

Mi investigación me llevó a la conclusión de que, tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que, por el contrario, radican en las condiciones materiales de vida... la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política⁶⁶⁰

En el mismo prólogo, Marx menciona que Federico Engels, con el cuál mantenía un permanente intercambio de escritos, había llegado a la misma conclusión. Confirmando lo dicho por Marx, Engels en su obra *Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*, escrita entre los años 1876 y 1878, expresa lo siguiente:

... las últimas causas de todos los cambios sociales y de todas las revoluciones políticas no deben buscarse en las cabezas de los hombres ni en la idea que ellos se forjen de la verdad eterna ni de la eterna justicia... han de buscarse no en la filosofía, sino en la economía de la época de que se trata ⁶⁶¹

De las dos citas anteriores se puede resumir que la concepción materialista de la historia establece como factor central y causa última de los cambios sociales y/o políticos relevantes, a las condiciones materiales de vida y la economía existente en una dimensión espacial y temporal determinada, en donde las masas, la clase explotada, impulsa el cambio social y político. Es de destacar que Marx se refiere a las *condiciones materiales de vida* y que Engels expresa que éstas, junto a la economía de la época son las *últimas causas* del cambio sociopolítico, por lo tanto, no descarta otras causas que influyan en menor grado en el proceso histórico.

Es así, como la teoría sobre la concepción materialista de la historia surge en la segunda mitad del siglo XIX, pero en esa misma temporalidad va a surgir en contradicción a ésta, la teoría elitista, del pacto de élites, que le da la supremacía al factor político sobre el económico y social en la incidencia sobre los cambios

660 Marx, C. (1859). *Prólogo a la Contribución de la Economía Política*. Disponible: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm> [Consulta: 2016, Julio 25]

661 Engels, F. (1878). *Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*. Disponible: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/dsusc/3.htm> [Consulta: 2016, Octubre 1]

sociales y políticos.

Se considera a Gaetano Mosca (1858–1941) el pionero de la teoría moderna elitista, el cuál concibe a la historia, como la historia de las minorías dominantes. Mosca le asigna un papel pasivo a las masas, las cuales, caracterizadas por su poca educación, tienen una necesidad natural de ser gobernadas.⁶⁶² Si bien se le atribuye a Mosca la teoría elitista moderna, es Vilfredo Pareto (1848–1923) quien globaliza la teoría elitista mediante un análisis político de su concepto de *circulación de las élites*, quien a diferencia de Marx, afirma que la historia no es la historia de la lucha de clases sino la de la circulación o alternabilidad del poder entre una minoría dominante, *las élites gobernantes*.⁶⁶³

Según Pareto, para mantener sus privilegios, *las élites del poder* utilizan la violencia y la astucia, recreando la vieja metáfora de Maquiavelo de los leones y los zorros. La violencia permite reprimir y controlar cualquier elemento irreductible que surja de las masas y atente contra la estabilidad de *la élite gobernante*; mientras que la astucia le permite captar de las masas a los individuos con mayor influencia sobre ellas y que ambicionan formar parte de la élite. Esta especie de cooptación combinada con la aplicación de la fuerza a elementos irreductibles de las masas, permiten la *circulación de las élites* en el poder.⁶⁶⁴

Luego de las dos guerras mundiales que marcaron la primera mitad del siglo XX se retoma con fuerza el debate sobre las élites. El sociólogo estadounidense Charles Wright Mills hace un análisis del sistema de pacto de élites que gobierna en los Estados Unidos y que tuvo gran influencia en lo que fue en Venezuela el Pacto de Punto Fijo.

662 Mosca, G. (2002). *La clase política*. México: FCE (trabajo original publicado en 1896)

663 Aron, R. (1996). *Las etapas del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Ediciones Fauto, t. II. p. 175

664 Agulla, J. (1987). *Teoría Sociológica. Sistematización histórica*. Buenos Aires: Ediciones Depalma. p. 224

Para Mills (1916–1962) luego de la Segunda Guerra Mundial surge un poderosísimo grupo de poder conformado por las corporaciones económicas y financieras las cuales junto a las élites políticas y militares conformarían *la élite del poder*, una minoría que gobierna a los Estados Unidos. Este autor afirma que: “En la sociedad norteamericana, el máximo poder nacional reside ahora en los dominios económicos, político y militar. Las demás instituciones parecen estar al margen de la historia moderna.”⁶⁶⁵

También sostiene que la élite del poder está conformada por esos tres órdenes, cuya influencia logra que las familias, las iglesias y las escuelas se adapten para convertirse en medios para sus fines. Resalta en su teoría, que en la sociedad moderna norteamericana la élite del poder no está conformada solo por los más ricos, por los dueños de corporaciones ni por gobernantes solitarios, sino que también entran en ella por métodos de cooptación los consejeros, gerentes, consultores, portavoces y creadores de opinión pública, quienes son con frecuencia quienes capitanean sus altas ideas y decisiones.⁶⁶⁶

Según Mills, después de la Segunda Guerra Mundial, la supremacía de la élite del poder se consolidó sobre el poder económico, esto debido a que la economía norteamericana es

una economía de guerra permanente y una economía corporativa privada... por lo tanto... la élite del poder ha sido formada por la coincidencia de intereses entre los que dominan los principales medios de producción y los que controlan los instrumento de violencia.⁶⁶⁷

Señala Mills que estos intereses no siempre están en armonía y con frecuencia se generan tensiones en donde cada orden presiona para obtener los beneficios esperados pudiendo surgir cambios dentro de las jefaturas de los órdenes que conforman la élite del poder. Otro aspecto resaltante es que esta élite del poder

665 Mills, C. (1957). *La Élite del Poder* (tr. Florentino M. Torner). México: Fondo de Cultura Económica. p. 13.

666 Ibidem. p. 12.

667 Ibidem. p. 259.

trabaja constantemente para la transformación de una comunidad de públicos a una sociedad de masas donde la mayoría de la sociedad norteamericana sea receptora de opiniones de las élites del poder, restringiendo su capacidad de análisis y el exceso a los medios de comunicación para transmitir sus opiniones, alejándolo lo más que se pueda de la participación política, ya que la élite considera que la participación de las masas es un factor de perturbación para los objetivos de la minoría dominante.⁶⁶⁸

Este modelo del sistema de gobierno de los Estados Unidos, el sistema de gobierno de una minoría dominante, *la élite del poder*, fue exportado hacia Venezuela a través de las corporaciones petroleras y de bienes de consumo, con el centro de poder en los Estados Unidos.

Rodolfo Quintero en su ensayo antropológico *La cultura del petróleo* (1968), explica cómo la explotación petrolera en Venezuela por parte de transnacionales, principalmente de Estados Unidos e Inglaterra, impactó a nuestra sociedad con un proceso de transculturización y de dominación. Define la cultura del petróleo como un proceso de colonización ideológica.

Como parte del análisis debemos recordar que para 1920 el petróleo se había consolidado como la primera fuente de energía mundial y principal materia prima para mantener el sistema capitalista en el mundo. Por tal motivo era y es tarea de primer orden para las potencias capitalistas y su élite del poder mantener el control de los países petroleros, siendo una forma no bélica de hacerlo el generar la dependencia económica, política, tecnológica y militar mediante la transculturización y la ideología.

En este orden de ideas, Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial desarrolló toda una estrategia de dominación no bélica, de carácter científico cuyo escenario principal es ganar en el terreno de las ideas. Uno de los exponentes más destacados de esta estrategia de dominación fue Allen Dulles, fundador de la CIA y su director durante 8 años (1953– 1961). Dulles en su obra *El arte de la inteligencia*, nos revela la intención de la nueva forma de dominación en los siguientes términos:

El objetivo final de la estrategia a escala planetaria, es derrotar en el terreno de las ideas las alternativas a nuestro dominio, mediante el deslumbramiento y la persuasión, la manipulación del inconsciente, la usurpación del imaginario colectivo y la recolonización de las utopías redentoras y libertarias, para lograr un producto paradójico e inquietante: que las víctimas lleguen a comprender y compartir la lógica de sus verdugos.⁶⁶⁹

Rodolfo Quintero en su ensayo expone como se dio en Venezuela ese proceso de dominación no bélico mediante la transculturización, partiendo inicialmente de los campos petroleros, esencialmente mediante las relaciones de producción capitalistas y la diferenciación marcada de clases sociales donde surge una nueva clase media con la bandera de la “meritocracia” que será el instrumento criollo más importante en difundir la cultura del petróleo. Desde el campo petrolero se irradiaron imposiciones culturales a las ciudades donde desarrollaban su actividad, conformándose lo que Quintero llamó las ciudades petroleras.

Todo este proceso de transculturización y de colonización ideológica se acelera con la aparición de la televisión en Venezuela (1952) y con ella todo un sistema de propaganda masiva para potenciar el consumismo y la dependencia a favor del sistema capitalista mundial y del pacto entre las élites.

El Pacto de Punto Fijo fue un pacto de élites apadrinado y protegido por los Estados Unidos, cuyo sistema de gobierno se basaba en la teoría de *la élite del poder*, donde el orden político se concentraba en la cúpula de los partidos Acción Democrática y Copei.

Tal como se expuso en los párrafos anteriores el sistema de pacto y circulación de élites considera que su estabilidad y permanencia se centra en el pacto de la cúpula de los órdenes económicos, político y militar que conforman *la élite del poder*, dejando en un segundo plano las *condiciones materiales de vida de la población*.

669 Dulles, A. (1963). *The Craft Intelligence*. The Lyons Press 2006. New York: United States of America. P 127.

Algunos indicadores económicos y sociales que evidencian la decadencia del Pacto de Punto Fijo

En esta parte se analiza la crisis del modelo rentista petrolero y su impacto en la sociedad partiendo de dos indicadores fundamentales: a) económico, se emplea como indicador el precio del barril de petróleo (PBP) como elemento fundamental de impacto en una economía monoprodutora, importadora de bienes y servicios, donde el ingreso de divisas depende casi exclusivamente de la venta del petróleo; y b) social, el índice de miseria. Con respecto a este indicador Crespo (2011) señala:

Este es un indicador económico que fue originalmente desarrollado por el economista Arthur Okun, el cual se constituye sumando las tasas de desempleo e inflación de una economía durante un lapso determinado. Se presume que un aumento en la tasas de desempleo e inflación generan costos económicos y sociales mayores, por lo que un incremento en el índice de miseria durante un gobierno es un indicativo del deterioro de las condiciones económicas y sociales en el país.⁶⁷⁰

Durante los periodos presidenciales de Rafael Caldera, Carlos Andrés Pérez y Luis Herrera Campins (desde 1969 hasta 1983) en Venezuela se produjo un alza sostenida de los precios del petróleo, y un alza sostenida de los índices de miseria.

Durante este periodo de 15 años el alza de los índices de miseria y de los precios de petróleo fue constante. Es así, como en el primer periodo presidencial de Rafael Caldera (1969–1973) el promedio del índice de miseria se ubicó en 9,2% mientras que el precio promedio del petróleo fue de 2,45 \$\$; en el siguiente periodo, el primero de Carlos Andrés Pérez (1974–1978), el índice de miseria promedió 14,04% y el promedio del barril petrolero fue de 11,52 \$\$\$. Finalmente en el gobierno de Luis Herrera (1979–1983) la miseria siguió aumentando y durante su gobierno promedió 20%, igualmente el precio promedio del petróleo aumentó ubicándose en 25.33 \$\$.

670 Crespo (2011). *El Índice de Miseria en Venezuela*. (p. 187) Disponible: <http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/NE/NE.34.05.pdf> [Consulta: 2016, Julio 20]

El Gráfico 1 muestra la tendencia de los precios del petróleo y del índice de miseria promedios en los tres periodos presidenciales.

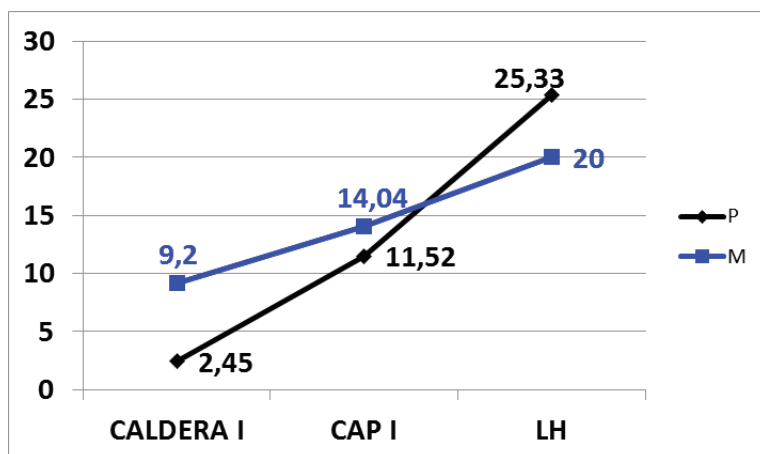


Gráfico 1. Promedios de precios del petróleo e índices de miseria en los gobiernos de Caldera (1969 – 1973) Pérez (1974 – 1978) y Herrera (1979 – 1983). Elaborado con datos tomados del BCV. Disponibles en: <http://www.bcv.org.ve/c1/Publicaciones.asp?Codigo=122&Operacion=2&Sec=True> y en Crespo (2011).

El Gráfico 1 muestra que durante este periodo de 15 años el precio promedio del petróleo se incrementó en forma constante de 2,45 \$\$; en el gobierno de Rafael Caldera (1969–1973) a 25,33 \$\$; en el gobierno de Luis Herrera, incrementó a 934%. De igual manera el índice de miseria promedio aumentó de 9,2% en el gobierno de Caldera, a 20% en el gobierno de Luis Herrera, lo cual represente un incremento de 118%.

Durante los siguientes 15 años el alza de los índices de miseria siguió su crecimiento constante, pero al contrario que el período de 15 años anterior se registró una constante caída de los precios del petróleo. Es así, como en el período presidencial de Jaime Lusinchi (1984–1988) el promedio del índice de miseria se ubicó en 32,9%, mientras que el precio promedio del petróleo fue de 19,05 \$\$; en el siguiente periodo, el segundo de Carlos Andrés Pérez (1989–1993), el índice de miseria promedio fue

de 54,31% y el promedio del barril petrolero se ubicó en 16,28 \$\$\$. Finalmente en el gobierno de Rafael Caldera (1994–1998) la miseria siguió aumentando y durante su gobierno promedió 70,34%, mientras que el precio promedio del petróleo siguió disminuyendo ubicándose en 14,67 \$\$.

El Gráfico 2 muestra la tendencia de los precios del petróleo y del índice de miseria promedios en los tres periodos presidenciales.

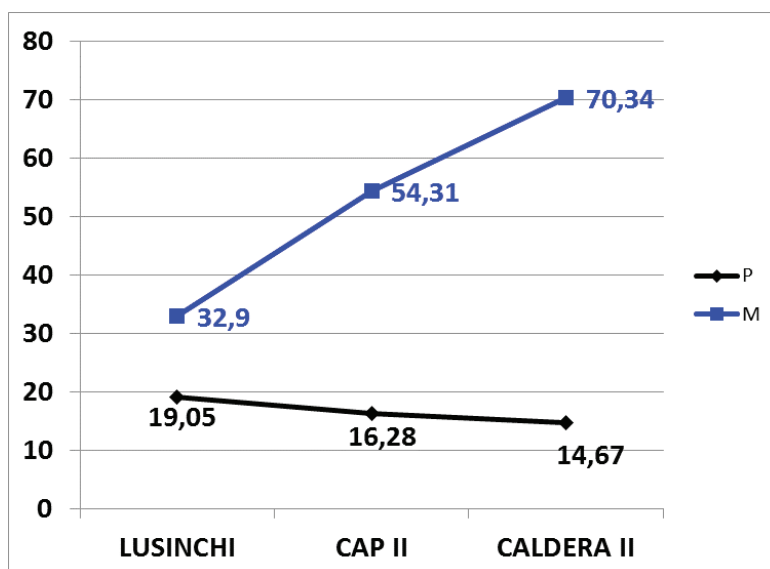


Gráfico 2. Promedios de precios del petróleo e índices de miseria en los gobiernos de Lusinchi (1984 – 1988) Pérez (1989 – 1993) y Caldera (1994 – 1998). Elaborado con datos tomados del BCV. Disponibles en: <http://www.bcv.org.ve/c1/Publicaciones.asp?Codigo=122&Operacion=2&Sec=True> y en Crespo (2011).

De la observación del Gráfico 2 se deduce que durante este periodo de 15 años el precio promedio del petróleo disminuyó en forma constante de 19,05 \$\$\$ promedio; en el gobierno de Jaime Lusinchi (1984–1988) a 14,67 \$\$\$; en el gobierno de Rafael Caldera, lo cual representa una disminución de 23%. El índice de miseria promedio aumentó de 32,9 % en el gobierno de Jaime Lusinchi, a 70,34 % en el gobierno de

Rafael Caldera, lo cual representa un incremento de 114%.

En el Gráfico 3 se muestra la tendencia del índice de miseria y los precios de petróleo en los últimos 30 años del puntofijismo.

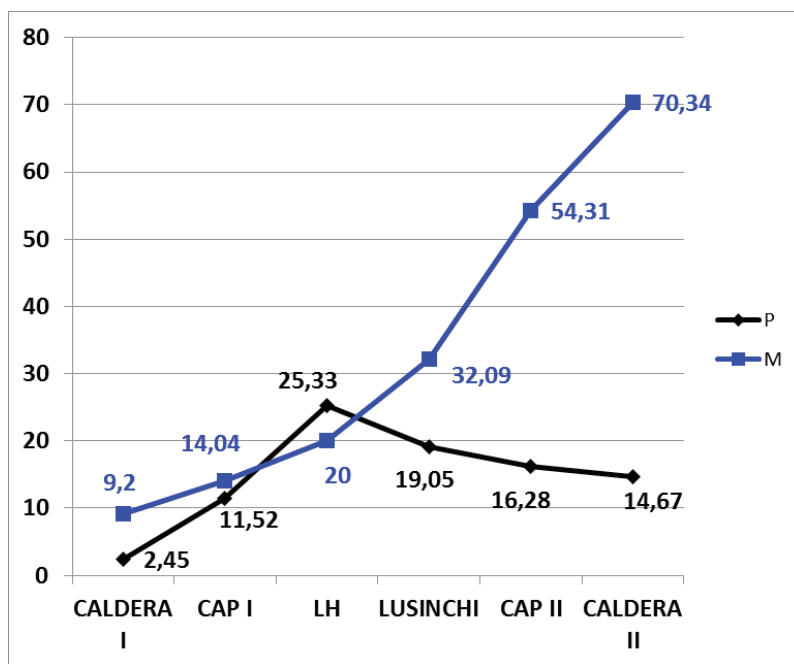


Gráfico 3. Promedios de precios del petróleo e índices de miseria en los gobiernos de Caldera (1969 – 1973) Pérez (1974 – 1978), Herrera (1979 – 1983) Lusinchí (1984 – 1988) Pérez (1989 – 1993) y Caldera (1994 – 1998). Elaborado con datos tomados del BCV. Disponibles en: <http://www.bcv.org.ve/c1/Publicaciones.asp?Codigo=122&Operacion=2&Sec=True> y en Crespo (2011).

Analizando el Gráfico 3 se observa que en los últimos 30 años del puntofijismo el índice de miseria aumentó durante los seis periodos constitucionales de 9,2 % en el primer gobierno de Rafael Caldera (1969–1973), a 70,34 % en su segundo periodo de gobierno (1994– 1998), lo que representa un incremento de 765 %. El precio promedio del petróleo de los tres primeros periodos presidenciales

que muestra el gráfico (1969 – 1983), se incrementó de 2,45 \$\$ a 25,33 \$\$ lo que representa 934%. En los siguientes tres periodos presidenciales (1984–1998) el precio promedio del petróleo disminuyó de 19,05 \$\$ a 14,57 \$\$, lo que representa una caída de 23%.

El diagnostico reconocido por la propia élite, las propuestas y la ruptura del pacto de élites puesto en evidencia en el accionar de la de Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE)

La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado fue creada mediante decreto presidencial en el gobierno de Jaime Lusinchi el 17 de diciembre de 1984. Los miembros de la COPRE provenían mayormente de las élites de diferentes sectores económicos, políticos, intelectuales, militares, entre otros, y como tales asumieron un rol político protagónico con cierta autonomía en el gobierno de Lusinchi, sobre todo para presentar sus diagnósticos y propuestas ante la opinión pública mediante los medios de comunicación. En sus memorias la COPRE deja claro como entendía su rol político al afirmar:

Entenderse como una instancia política significa que la COPRE debía asumirse como un ámbito de articulación de fuerzas sociales, capaces de impulsar las transformaciones necesarias y que este carácter político implicaría una redistribución democrática del poder en la sociedad venezolana⁶⁷¹

Como la COPRE entendió su rol político, produjo a poco tiempo de su creación, un enfrentamiento con los partidos AD y Copei que concentraban el poder y también con el propio Presidente Jaime Lusinchi. Los diagnósticos que la COPRE presentaba a la opinión pública con apoyo de los medios de comunicación, fue calificado por los partidos del puntofijismo como una injerencia en sus funciones y una grave amenaza para su intención de seguir concentrando el poder. El diagnóstico que sigue es muy revelador de la situación existente:

⁶⁷¹ COPRE. (1994). *La Reforma del Estado: Proyecto Nacional de nuestro tiempo, Memoria y Prospectiva*. Caracas: El Viaje del Pez C.A. p. 51

... un mercado fuertemente controlado por los poderosos oferentes, sumado al factor especulativo siempre presente... una distribución muy desigual del ingreso... La posibilidad de acceso a una vivienda se restringe prácticamente hasta desaparecer. El deterioro del salario real golpea inclementemente a casi todos, dejando a salvo a una ínfima minoría de usufructuarios del orden de cosas vigente. Por otra parte, el caos en que se sumió la educación pública convierte casi en letra muerta el bello precepto constitucional acerca del derecho de todos a la educación⁶⁷²

La COPRE describía en forma descarnada la situación del país producto de los gobiernos del Pacto de Punto Fijo, que poco le importaba las *condiciones materiales de vida* de la mayoría del pueblo venezolano. Parte del diagnóstico concluye con lo siguiente:

Una visión rápida de la situación del venezolano común de nuestros días arroja una constatación espeluznante. La pobreza crítica abarca por lo menos un tercio de nuestra demografía. Esto significa, en concreto, condiciones sub – humanas de existencia. El resto, que incluye hasta no hace mucho pujante y diversificada clase media, ha sido forzada a retroceder a niveles de vida que la sociedad tuvo cuarenta o hasta cincuenta años atrás⁶⁷³

Esta era la situación diagnosticada por la COPRE que extendió su trabajo para tener una visión real del país durante todo el año 1985 y los primeros meses de 1986 hasta que presentaron las primeras propuestas al gobierno de Jaime Lusinchi el 21 de mayo, documento que se conoció como Propuestas para las Reformas Políticas Inmediatas (PRPI), este documento fue considerado por la COPRE como las propuestas de reformas políticas más importantes que se hayan formulado de manera consensual desde la instauración del régimen democrático en 1958⁶⁷⁴. El documento proponía cinco reformas fundamentales:

672 Ibídem, pp. 38 - 39

673 Ídem.

674 COPRE. (1986). *Propuestas para Reformas Políticas Inmediatas, Folleto para la discusión N° 1*. Caracas: Ediciones de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. p. 4.

a) Profundización de la democracia en los partidos políticos; b) Reformas de la Ley Orgánica del Sufragio; c) Elección popular, directa y secreta de los gobernadores en las entidades federales; d) Reformas de la Ley Orgánica del Régimen Municipal; y e) Financiamiento de los partidos políticos.⁶⁷⁵

Entre las propuestas para profundizar la democracia en los partidos políticos resaltaban: a) Reducir al mínimo los cargos vitalicios y que éstos sean de carácter honoríficos; b) Obligación de renovación periódica de mandato, sin aplazamientos y mediante elecciones internas, de los cargos a todos los niveles partidistas; c) Consulta directa a las bases para la toma de decisiones; d) Limitar al máximo los delegados no elegidos a los cuerpos deliberantes del partido y que el peso de las decisiones esté en manos de los delegados elegidos; e) Eliminación de todos los sistemas de elección indirecta, más allá del segundo grado; f) Elecciones primarias, con eventual apertura a la participación de los simpatizantes y/o de los dispuestos a votar por el partido para la elección de los candidatos a los cargos de elección popular desde los concejos municipales hasta el Presidente de la República; y g) Crear en cada partido de forma democrática un órgano jurisdiccional especial que tenga a su cargo la supervisión directa de los procesos electorales. Dicho organismo tendrá la capacidad para conocer los recursos que se interpongan ante él. Una vez agotado los procedimientos internos los interesados podrán acudir al Consejo Supremo Electoral como órgano competente para conocer los procesos electorales internos de los partidos. De la decisión del Consejo Supremo Electoral se podrá apelar ante la Corte Suprema de Justicia.⁶⁷⁶

Estas propuestas de democratización interna de los partidos junto a la de descentralización a través de la elección popular, directa y secreta de los gobernadores de las entidades federales no gustaron al Presidente Jaime Lusinchi y mucho menos al partido de gobierno Acción Democrática (AD) y las reformas se frenaron, pero la COPRE la divulgaba con el apoyo de los medios de

675 *Ibídem*; p. 7.

676 *Ibídem*; pp. 8, 9.

comunicación liderados por Marcel Granier que era miembro de la Comisión. Antonio Quintín quien fue Coordinador del Área de Reforma Administrativa de la COPRE, entrevistado por Cuñarro, expresa lo siguiente:

La principal oposición vino del ejecutivo... cuando se *baipaseaba* al ejecutivo y se vinculaba directamente a la prensa, generando opinión de reforma, al Ejecutivo no le gustó mucho. Sobre todo con lo de la descentralización Lusinchi montó en cólera por la pérdida de poder. Pero, ¡montó en cólera de verdad!... Allí había dos frentes de oposición a la COPRE muy importantes, el Ejecutivo mismo y los partidos políticos.⁶⁷⁷

Según Antonio Quintín, las Propuestas para las Reformas Políticas Inmediatas eran muy anti establecimiento, iban en contra del presidencialismo, de intereses financieros y de los partidos políticos. Quintín expresa que fueron los sectores económicos, sobre todo Marcel Granier los que se aprovecharon de esta oposición para lanzar el discurso antipartido y antipolítico. “Los que lograron el discurso antipartido, que a mí me consta, fueron Enrique Machado Zuloaga y Marcel Granier, esos que eran activos en la COPRE, ellos tenían su propia agenda.”⁶⁷⁸

Gil Yepes, quien fue miembro de la COPRE, difiere de la opinión de Quintín expresando: “... creo que la razón por la que se le atribuye a los medios de comunicación una campaña antipolítica es un argumento perfecto de los partidos AD y COPEI que no querían oírnos.”⁶⁷⁹

Luego vinieron las elecciones de Carlos Andrés Pérez, su toma de posesión el 2 de febrero de 1989 y veinticinco días después el estallido social conocido como el Caracazo que agudizó la crisis política, económica y social. La historiadora

⁶⁷⁷ Cuñarro, E. (2003). *Venezuela 1984 – 1999: 15 años de historia*. Disponible: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/14388/14365> [Consulta: 2016, Octubre 1]. p. 34.

⁶⁷⁸ Ibídem., p. 35.

⁶⁷⁹ Entrevista realizada por Francisco Ameliach a Gil Yépes [2016, Octubre 10].

Margarita López Maya expresa sobre el Caracazo:

La represión brutal, a la cual se vieron expuestos los sectores populares durante el Caracazo, fue el punto de quiebre de la relación entre representados y representantes del viejo modelo hegemónico de la democracia de Punto Fijo. La sociedad le retira la confianza a los partidos tradicionales, y desde el nivel más elemental de su dinámica sociopolítica comienza la búsqueda de actores alternativos que han de representarla y conducirla a una nueva fase.⁶⁸⁰

Luego del Caracazo vinieron las rebeliones militares de 1992. La del 4 de Febrero fue liderada por el Teniente Coronel del Ejército Hugo Chávez Frías, quien asumió la responsabilidad de haber dirigido las operaciones militares como Jefe del Movimiento Bolivariano 200 (MBR-200). La rebelión militar no logró el objetivo de derrocar el gobierno de Carlos Andrés Pérez pero marcó el fin del puntofijismo y el nacimiento de un liderazgo carismático que luego de la salida de la cárcel el 26 de Marzo de 1994 acumularía la suficiente fuerza popular para activar el Poder Constituyente Originario.

Antes de finalizar su periodo constitucional el Presidente Pérez es enjuiciado por la Corte Suprema de Justicia, acusado de delitos de corrupción. En el Congreso su propio partido Acción Democrática junto a COPEI vota a favor de su enjuiciamiento y posterior destitución de su cargo de Presidente de la República, faltando solo dos meses para concluir su periodo presidencial.

Carlos Blanco quien fue Secretario Ejecutivo de la COPRE y luego su Presidente, sostiene que “fueron las élites las que crearon las condiciones para la caída del gobierno de Carlos Andrés Pérez, pero sobre todo, para la detención del proceso de reformas que había comenzado en Venezuela.”⁶⁸¹

680 López, M. (2006). *Del Viernes Negro al Revocatorio*. Caracas: Editorial Alfadil. p. 367.

681 Blanco, C. (2002). *Revolución y Desilusión: la Venezuela de Hugo Chávez*. Madrid: Catarata

De igual manera Gil Yepes opina que el Presidente Pérez tenía muy mala relación con su partido porque le estaba desmontando su estructura de poder basada en seis reglas: “presidencialismo, centralismo, estatismo, partidismo, populismo y rentismo petrolero.”⁶⁸² AD y COPEI le quieren echar la culpa del discurso antipolítico a los medios de comunicación, a Gustavo Cisneros y a Marcel Granier y resulta que:

los que levantaron la mano para sacar a Carlos Andrés Pérez del cargo, en el Congreso, fueron los adecos y los copeyanos... fueron ellos los que lo sacaron porque Pérez le estaba desmontando el aparato de poder de los partidos.⁶⁸³

Es interesante como miembros de la COPRE ven la causa del cambio político como consecuencia de la división entre élites del poder y desde ese punto de vista analizan la caída del Presidente Pérez, esto es simplemente porque el Pacto de Punto fijo fue un pacto de élites y la COPRE una comisión integrada mayoritariamente por la misma élite del poder. Carlos Blanco al referirse a las reformas de la COPRE expresa: “la reforma... fue un proyecto de élites en el que no hubo participación popular.”⁶⁸⁴

Gil Yépes nos aclara el enfoque de la teoría de los cambios sociales y políticos como la historia de las luchas entre las élites del poder o de los órdenes que componen la élite del poder, tal como planteaba Wills, mediante la siguiente afirmación:

..cinco o seis años antes de que se creara la COPRE ya había publicado *El Reto de las Élites*, y en ese libro en el capítulo final, prácticamente lo dice: si las élites no nos entendemos, no nos ponemos de acuerdo con el modelo de país que queremos y como lo vamos a alcanzar, y mantenemos este pleito por cuotas de poder entre las élites y no resolvemos el problema de la pobreza que es el enemigo de todas las élites, este régimen se va a caer, eso lo dice en el capítulo final de *El*

682 Entrevista realizada por Francisco Ameliach a Gil Yepes [2016, Octubre 10].

683 Ídem.

684 Blanco, C. (2002). Ob. cit. pp. 42, 43.

Reto de las Élités, y se cayó veinte años más tarde.⁶⁸⁵

Es así como podemos afirmar que el Pacto de Punto Fijo fue un gobierno de las élites del poder donde las cúpulas de los partidos concentraban el poder político.

Indicadores de participación política a través del sufragio en las elecciones presidenciales de los años 1983, 1988 y 1993. Los últimos 15 años del régimen puntofijista.

En esta investigación se utilizan fundamentalmente tres indicadores, el primero de ellos, poco observado pero de gran utilidad para analizar la participación política a través del sufragio en Venezuela, lo constituyen el porcentaje de la población con edad igual o mayor a los 18 años no inscrita en el registro electoral (%NIRE); el segundo, más conocido y estudiado, es el porcentaje de abstención (%ABS). Estos dos indicadores permiten aproximarnos a determinar el interés de la población mayor de edad en participar mediante el sufragio.

El tercer indicador denominado Base de Apoyo Popular (BAP) se elabora partiendo de dos datos. Este indicador es el porcentaje de votos recibidos por el gobernante electo en relación a la población total de ciudadanos con edad igual o mayor a 18 años que según lo establecido en la normativa constitucional y legal es la edad a partir de la cual se tiene derecho al sufragio. Es decir, se toma toda la población con edad para votar y no solo los inscritos en el registro electoral como se hace para calcular el porcentaje de abstención. La formulación es sencilla, consiste en dividir los votos válidos obtenidos (VVO) entre la población con edad igual o mayor a 18 años (P18) y el resultado de esta división se multiplica por 100 para obtener el porcentaje de ciudadanos con edad igual o mayor de 18 años que votaron por el gobernante, $(VVO/P18)*100 = BAP$. Este indicador se considera de gran importancia para el análisis de la tendencia de la participación política a través del sufragio.

685

Entrevista realizada por Francisco Ameliach a Gil Yépes [2016, Octubre 10].

Estos indicadores permiten comparar diferentes períodos de gobierno para determinar la tendencia en la participación política a través del sufragio, sirviendo como punto de partida en el análisis de las circunstancias nacionales e internacionales que han influido en el proceso del sufragio y participación política en Venezuela.

A continuación se analizan indicadores de apoyo popular (%BAP); venezolanos con edad igual o mayor a 18 años no inscritos en el registro electoral (%NIRE) y la abstención (%ABS) en las elecciones presidenciales de 1983, 1988 y 1993 para identificar la tendencia de la participación política mediante el sufragio.

En diciembre de 1983 fue electo Jaime Lusinchi con el 56,72%⁶⁸⁶ de los votos válidos y una abstención (%ABS) de 12,45%.⁶⁸⁷ El porcentaje de población con edad igual o mayor de 18 años no inscritos en el registro electoral (%NIRE) fue de 11,86%.⁶⁸⁸ La base de apoyo de la población con edad igual o mayor a 18 años (%BAP) se ubicó en 43%.⁶⁸⁹

En diciembre de 1988 fue electo Carlos Andrés Pérez con el 52,89% y una abstención de 18,08%. El porcentaje de población con edad igual o mayor de 18 años no inscritos en el registro electoral (%NIRE) fue de 11,54%. La base de apoyo de la población con edad igual o mayor a 18 años (%BAP) se ubicó en 37%, registrando una caída de 14% en relación a la elección de Jaime Lusinchi.

En la elección de 1993 la base de apoyo cayó aún más. En las elecciones de diciembre de ese año resultó electo Rafael Caldera obteniendo el 30,46% de los votos válidos, ubicándose la abstención en 39,84%. El porcentaje de población con edad igual o mayor de 18 años no inscritos en el registro electoral (%NIRE)

⁶⁸⁶ CNE (2016). *Elecciones presidenciales: cuadro comparativo 1958 – 2000*. Disponible: <http://www.cne.gov.ve/web/documentos/estadisticas/e006.pdf> [Consulta 2016, Julio 25].

⁶⁸⁷ Ídem.

⁶⁸⁸ Apéndice 1.

⁶⁸⁹ Cálculo propio con datos de Apéndice 2 y CNE. (2016). ob. cit.

fue de 19,43%. La base de apoyo de la población con edad igual o mayor a 18 años (%BAP) se ubicó en 14%, registrando una caída del 62% en relación a la elección de Carlos Andrés Pérez.

En el Gráfico 4 se muestran los indicadores de base de apoyo popular (%BAP), ciudadanos con edad igual o mayor a 18 años no inscritos en el registro electoral (%NIRE) y la abstención (%ABS).

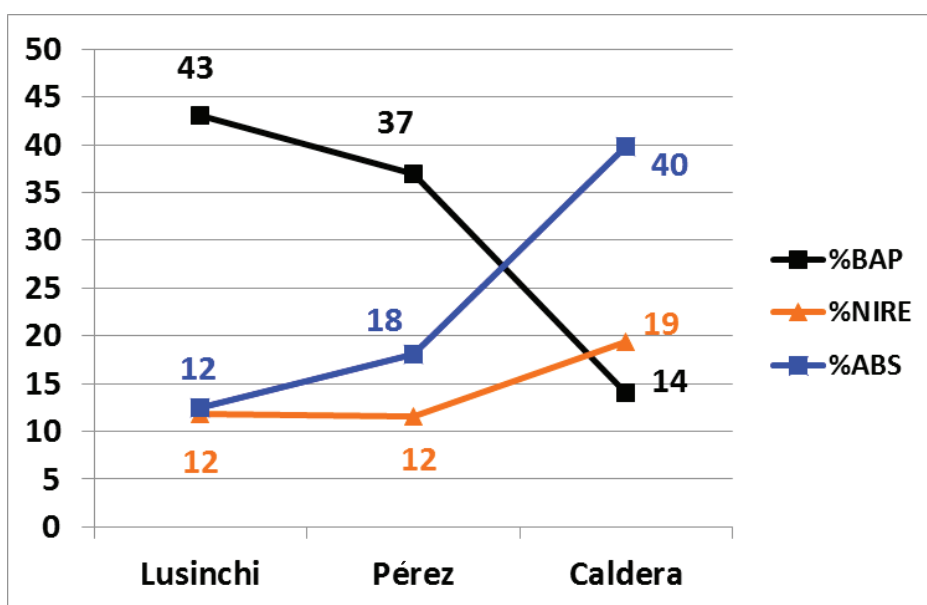


Gráfico 4. Porcentajes de base de apoyo popular (%BAP), no inscritos en el registro electoral (%NIRE) y abstención (%ABS) en las elecciones presidenciales de 1983, 1988 y 1993. Elaborado con datos tomados del CNE. Disponibles en: <http://www.cne.gov.ve/web/documentos/estadisticas/e006.pdf> y de Apéndices 1 y 2.

En el Gráfico 4 se observa que la base de apoyo popular (%BAP) de los tres últimos presidentes del Pacto de Punto Fijo disminuyó de forma constante pasando de 43% en la elección de Jaime Lusinchí (1983) a 14% de la población con edad igual o mayor a los 18 años en la elección de Rafael Caldera (1993),

lo que representa una caída drástica del 68%. Con respecto al porcentaje de venezolanos con edad igual o mayor a 18 años no inscritos en el registro electoral (%NIRE) aumentó de 12% a 19% lo cual representa un incremento de 59%. Finalmente el gráfico muestra cómo se incrementó la abstención de 12% a 40%, es decir, más del triple, representando un aumento de 234%.

El análisis de estos indicadores revela una crisis de participación política a través del sufragio que fue creciendo en forma sostenida en las elecciones presidenciales de 1983, 1988 y 1993

VI.1. Hugo Chávez como activador de la fuerza potencial del Poder Constituyente

En el gobierno de Caldera se deterioran aún más las *condiciones materiales de vida* de los venezolanos debido a la crisis económica y la baja sostenida en los precios del petróleo. Un ejemplo de ello se evidencia en la entrevista realizada al dirigente de COPEI Eduardo Fernández publicada en el diario *El Nacional* en junio de 1996, en la cual Fernández afirma: “80 por ciento de la población, es decir, 8 de cada 10 venezolanos, viven en situación de pobreza.”⁶⁹⁰

Otra cifra reveladora de la situación social en la Venezuela del Pacto de Punto Fijo y del bipartidismo, es la publicada en el diario *El Impulso* de Barquisimeto en septiembre de 1996 que nos muestra los índices de desnutrición infantil: “... El Instituto Nacional de Nutrición ha reportado que entre los venezolanos menores de 15 años, un 23% tiene problemas de desnutrición de los cuales un 10% corresponde a desnutrición aguda, y un 13% a casos crónicos.”⁶⁹¹

Tres años después la pobreza había aumentado. En la primera página del diario *El Nacional* de fecha 26 de febrero de 1999, el título principal informa: “86% de

690 Rizk, Marlene. (1996, junio 20). *La pobreza en Venezuela ha aumentado en 400 por ciento*. El Nacional, p. 10.

691 El Impulso. (1996, septiembre 30). *Más de 20% de los menores de 15 tienen problemas nutricionales*. p. D7.

los venezolanos vive en situación de pobreza”⁶⁹²

Los gobiernos de los partidos del Pacto de Punto Fijo, fueron alejándose de las aspiraciones del pueblo día tras día, convirtiéndose en gobiernos de élites para las élites. Aníbal Romero nos dice sobre el Pacto de Punto Fijo:

El puntofijismo, en síntesis, acabó por convertirse en un despotismo igualitario, generador de una servidumbre dulce y apacible: las élites sustituyeron al pueblo, en primer lugar, y en segundo término abdicaron su papel como conductoras, para hacerse simplemente beneficiarias de un orden hecho a su medida.⁶⁹³

Es en el marco de esta crisis de los partidos hegemónicos del Pacto de Punto Fijo y en una Venezuela donde más del 80% de su población vivía en situación de pobreza, que surge la figura de Hugo Chávez como líder de una rebelión militar el 4 de febrero de 1992. Pero la fase determinante de Hugo Chávez, la que lo llevaría a la Presidencia de la República, fue la de inspirador e impulsor de la participación política, la del protagonismo del pueblo en la política, la que lo llevó a conectarse con las mayorías y a revertir “La impronta dejada para la historia por el Pacto de Punto Fijo, la definitiva y absoluta exclusión del ciudadano de la vida política”⁶⁹⁴

Esta fase de la vida política de Hugo Chávez se empieza a conocer como un hecho público y notorio a partir del 26 de marzo de 1994, día en que salió de prisión luego de los sucesos del 4 de febrero de 1992. Ese día, Hugo Chávez va a vincular la participación política al concepto de Poder Constituyente, activando esa fuerza potencial que reside en el pueblo, siendo ésta su idea fundamental para la movilización y la organización popular.

692 El Nacional. (1999, febrero 26). *86% de los venezolanos vive en situación de pobreza*. p.1.

693 Romero, A. (2012). *Visiones del fracaso: intelectuales y desilusión en la Venezuela moderna*. Disponible: <http://anibalromero.net/Visiones.fracaso.pdf> [Consulta: 2015, mayo 4]. P. 15.

694 Pérez Schael, M. S. (1997). *El excremento del diablo*. Caracas: Editorial Alfadil. p. 101.

En entrevista realizada por el periodista venezolano José Vicente Rangel, el 26 de marzo de 1994, la cual fue ampliamente difundida por los medios de comunicación, Hugo Chávez comunica su idea en los siguientes términos:

...la única vía en este momento que pudiera garantizar la paz futura de la nación sería convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Eso permitiría reunirnos en soberanía, convocar al soberano que es el pueblo nacional, el pueblo venezolano, para refundar la República...⁶⁹⁵

En la misma entrevista Hugo Chávez definió el instrumento que inicialmente utilizaría para generar la participación política, así como también algunas actividades que impulsarían esa participación política, expresando lo siguiente:

El instrumento de trabajo organizativo será el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200. Ese movimiento va a presionar, va a llamar al pueblo a asambleas a nivel nacional para organizarse y exigir la Constituyente...⁶⁹⁶

El ideario de participación política de Hugo Chávez fue evolucionando, guiado por el concepto fundamental del Poder Constituyente. Nótese que en esta entrevista se refería a la participación del pueblo con la finalidad de ejercer presión sobre el poder político para que convocara a una Asamblea Nacional Constituyente, pero no hace referencia a la participación en procesos electorales. Es el 16 de octubre del mismo año 1994, cuando Hugo Chávez habla de participar en un proceso electoral pero no para elegir cargos sino para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente. Hugo Chávez manifestó lo siguiente:

Nosotros estamos organizando un movimiento y si esas elecciones de 1995 llegan y no ha habido un cambio profundo

695 Rangel, J. V. (2010). *De Yare a Miraflores, el mismo subversivo. Entrevistas realizadas por José Vicente Rangel a Hugo Chávez Frías (1992–2012)*. (3ª. ed. 2013 aumentada) Caracas: Ediciones Correo del Orinoco (impresión 2013). p. 89.

696 Ibídem. p. 90.

en las leyes electorales, en la Constitución nacional misma, a través de la Constituyente, nosotros llamaríamos al pueblo venezolano a pedir constituyente en ese proceso electoral, pero no participaríamos con candidatos a gobernaciones, a alcaldías o a concejalías...⁶⁹⁷

Hugo Chávez, al transcurrir el tiempo se convence de que la hegemonía del Pacto de Punto Fijo, representada en el momento por el Presidente Rafael Caldera, nunca convocaría a una Asamblea Nacional Constituyente, hecho por el cual el 19 de abril de 1997, en una Asamblea Nacional del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200) en la ciudad de Valencia, propuso su participación en las elecciones presidenciales de 1998, con el objetivo fundamental de llamar a referéndum popular para que el pueblo se pronunciara sobre la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente para refundar la República y redactar una nueva Constitución. La propuesta fue aprobada.

Días después de la decisión de participar en las elecciones presidenciales de 1998, Hugo Chávez es entrevistado nuevamente por el periodista José Vicente Rangel el 22 de mayo de 1997. En el transcurso de la entrevista, Rangel le pregunta si estaba en cuenta del poder que necesita para llamar al pueblo a que se pronunciara sobre la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Chávez le responde:

Claro... es poder extraordinario... Nosotros en estos últimos años si algo hemos venido construyendo es un gran poder, un poder social, un poder moral, un poder efectivo para hacer realidad, en 1999, la activación del Poder Constituyente... Ese gran poder... es lo que le da sentido verdadero a mi candidatura, es decir, llegar a Miraflores con la votación mayoritaria de este pueblo para activar ese poder extraordinario que no es de Chávez, sino que es de un pueblo.⁶⁹⁸

697 *Ibíd.*, pp. 111 – 112.

698 *Ibíd.*, pp. 170 – 171.

En la misma Asamblea del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), se decidió el 19 de abril de 1997, conformar un partido político y registrarlo debidamente ante el Consejo Supremo Electoral con el fin de que fuera el soporte organizativo para participar en las elecciones presidenciales de 1998. El partido llevaría el nombre de Movimiento V República (MVR). Este movimiento fue legalizado formalmente el 15 de enero de 1998 ante el máximo órgano electoral, y entre los requisitos exigidos se presentó el Programa de Acción Política del Movimiento V República (MVR), la esencia del documento señalaba la necesidad de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Parte del documento expresa lo siguiente:

...Es hora de devolverle al pueblo su soberanía: hacer realidad el poder constituyente (...) Nosotros parlamentamos nítidamente, además, la posibilidad cierta de llamar a un referéndum, como ejercicio de la soberanía popular. Que sea el pueblo, mediante elecciones pulcras, quien llame en forma mayoritaria, a la formación de una Asamblea Nacional Constituyente...⁶⁹⁹

Hugo Chávez entrevistado por el periodista José Vicente Rangel el 6 de marzo de 1998, insiste en aclarar que el propósito de su candidatura es activar el proceso constituyente:

Es que Chávez desde Miraflores, y eso es lo que le da sentido a mi candidatura, no hay otro sentido. Es para llegar por voluntad de este pueblo a Miraflores a cumplir un mandato, pulsar el botón constituyente, ¿a través de qué?, una consulta popular.⁷⁰⁰

Hugo Chávez fue constante en impulsar la idea, la teoría, el concepto de Poder Constituyente desde el mismo día que salió de la cárcel el 26 de marzo de 1994, hasta el día de su elección como Presidente de la República de Venezuela el 6 de diciembre de 1998. Chávez expresó en la entrevista realizada por José

699 Movimiento V República. (1998, enero 15). *Programa de Acción Política del Movimiento V República (MVR)*. Caracas. [Disponible: Archivo de la Comisión de Partidos Políticos del Consejo Nacional Electoral].

700 ob. cit. p. 194.

Vicente Rangel el 22 de mayo de 1997, que en ese lapso se cumplirían dos fases del proceso constituyente:

...La primera fase es la que estamos viviendo. Es la fase originaria, cada uno de esos hombres y mujeres... cada uno de los venezolanos tiene un fragmento de ese poder, estamos ensamblándolo, estamos unificándolo en torno a grandes organizaciones sociales, a grandes organizaciones de masas, rumbo a la segunda fase. La segunda fase es la llamada contractual, tomada de aquel término de Juan Jacobo Rousseau, del Contrato social, el acuerdo de las mayorías. Esa fase contractual tiene fecha, 6 de diciembre de 1998...⁷⁰¹

Desde el primer trimestre del año 1998 Chávez mostró un crecimiento constante en las encuestas, cuya proyección a diciembre lo colocaba como una opción fuerte a ganar las elecciones presidenciales. Este hecho originó la maniobra por parte de los partidos de la hegemonía del Pacto de Punto Fijo de reformar la Ley del Sufragio y Participación Política con el objetivo de separar las elecciones del congreso de las presidenciales para que los partidos opuestos a Chávez conservaran la mayoría, evitando el efecto remolque del candidato fuerte (Chávez) en las elecciones parlamentarias, para así tratar de mantener la representación mayoritaria en el Congreso.

El Parlamento logró separar las elecciones y el 8 de noviembre se realizaron las elecciones de diputados y senadores, logrando los partidos del Pacto de Punto Fijo la mayoría tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. El Cuadro 1 con datos aportados por el Concejo Nacional Electoral (CNE) muestra la relación de fuerzas políticas en el Congreso.

701 Ibídem. p. 172.

Cuadro 1**Correlación de escaños en el Congreso Nacional como resultado de las elecciones del 8 de Noviembre de 1998**

Partido político	Escaños (Cámara de diputados)	Escaños (Senado)	Sub-total
AD	62	19	81
MVR	46	12	58
PV	20	4	24
COPEI	28	7	35
MAS	17	5	22
LCR	6	1	7
CONVERGENCIA	4	2	6
PPT	7	1	8
APERTURA	3	1	4
Otros	14	2	16
Total	207	54	261

Fuente: CNE (2016)

Disponibles en: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e002.pdf>

Luego de las elecciones parlamentarias la estrategia de los partidos de la hegemonía del Pacto de Punto Fijo era clara, consistía en no oponerse a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente debido al gran apoyo que el pueblo daba a esta idea impulsada y liderada por Hugo Chávez, pero que dicha convocatoria debería surgir de una reforma de la Constitución de 1961 (vigente para el momento), de acuerdo a los mecanismos que la misma Constitución establecía, es decir, el Congreso recién electo, poder constituido, crearía y normaría la figura de la Constituyente, lo cual impediría convocar al Poder Constituyente originario del pueblo.

Hugo Chávez opinaba que aceptar la propuesta del Congreso era una trampa dilatoria para no cambiar nada. Luego de las elecciones parlamentarias del 8 de noviembre se activaron los diferentes grupos de presión a favor de la posición de

los partidos hegemónicos del Pacto de Punto Fijo. Como muestra de ello destaca la opinión del ex presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, que aparece publicada un día antes de la elección presidencial en el diario El Universal.

El trigésimo noveno presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, no dudó al comentar que el próximo presidente de la República se verá obligado a respetar la Constitución de Venezuela, y a modificarla de acuerdo a sus propias disposiciones. “Cualquier violación a la Carta Magna sería severamente condenada por la comunidad internacional, como acto ilegal. Yo no creo que eso vaya a pasar, ni quiero que me malinterpreten, pero si un país se aleja dramáticamente de los principios democráticos los organismos internacionales podrían retirar inversionistas e incluso rehusar el intercambio de embajadores”.⁷⁰²

Hugo Chávez es electo Presidente de la Republica el 6 de diciembre con 56,2 % de los votos válidos, siendo la segunda votación más alta en cuatro décadas y de esta manera pone fin a 40 años de bipartidismo y a la hegemonía del Pacto de Punto Fijo.

Las élites que gobernaron 40 años no iban a facilitar la destrucción de sus beneficios y privilegios, de ponerle fin a ese orden hecho a su medida, y la única forma de evitarlo, una vez elegido Chávez Presidente era a través del Congreso. En ese orden de ideas el partido Acción Democrática fija posición oficial 8 días después de ser electo presidente Chávez, en los siguientes términos:

AD ratifica su disposición de contribuir desde el Congreso para lograr que la convocatoria de la Asamblea Constituyente se haga con respeto a la Constitución. A tal efecto, el partido considera que es necesario reformar nuestra Carta Magna, de acuerdo con lo previsto en su artículo 246, para crear la figura de la Constituyente.⁷⁰³

702 Álvarez, I. (1998, diciembre 5). “*Constituyente deber ser por vía democrática*”. El Universal, pp. 1-11.

703 Gómez, E. (1998, diciembre 15). *AD respaldará Constituyente vía modificación de Carta Magna*. El Universal, pp. 1-15.

El Presidente electo Hugo Chávez junto con su partido Movimiento V República (MVR) y la alianza de partidos y fuerzas sociales agrupados en el Polo Patriótico consideraban que era legal realizar un referendo para que fuese el pueblo el convocante de una Asamblea Nacional Constituyente Originaria, que el Poder Constituyente no podía depender de una decisión del poder constituido y que dicha posibilidad estaba prevista en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política.

El enfrentamiento entre el Presidente Chávez electo con un altísimo respaldo popular y la mayoría de los diputados y senadores que lo adversaban en el Congreso, avizoraba un futuro violento, pero el 16 de diciembre de 1998 los ciudadanos: Raúl Pino Peña, Enrique Ochoa Antich y Viviana Castro, interpusieron ante la Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, un recurso de interpretación del Artículo 4 de la Constitución Nacional de 1961 en concordancia con el Artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, para que el máximo tribunal decidiera si el Presidente de la Republica podía convocar mediante decreto a un referendo para que el pueblo se pronunciara sobre una Asamblea Nacional Constituyente. La Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia decidió en tiempo record, el 19 de enero de 1999 sentenció que era constitucional y legal la convocatoria a referendo.

Esta Sentencia es muy importante porque dicta doctrina sobre el Poder Constituyente Originario, afirmando que éste no puede estar subordinado a los poderes constituidos y porque abrió el camino para que el proceso constituyente se desarrollara en paz. La Corte Suprema de Justicia emitió una sentencia que adopta la teoría de Poder Constituyente de *Sieyès* en los siguientes términos:

... difícilmente cabrá otorgar a la Constitución el calificativo de Ley Suprema si sus obligadas y más elementales adaptaciones al cambio histórico no pueden ser previstas ni reguladas por ella misma. En otras palabras, para realizar el cambio que el país exige, es el

Poder Constituyente, como poder soberano previo y total, el que puede, en todo momento, modificar y transformar el ordenamiento constitucional.⁷⁰⁴

La Decisión fue producto de la inmensa participación política del pueblo que se generó con mucha fuerza en el año 1994 cuando Hugo Chávez sale de prisión con la propuesta principal de que el pueblo convocara a una Asamblea Nacional Constituyente de carácter originario. Esta participación política fue creciendo hasta llevar a Hugo Chávez a ganar las elecciones de Presidente de la República, con la segunda votación mas alta obtenida en las cuatro décadas anteriores.

La Sentencia fue trascendental para que el proceso constituyente se desarrollara en paz. Hugo Chávez en su discurso con motivo de la toma de posesión del cargo de Presidente Constitucional de la República de Venezuela, reconoce su carácter histórico expresando ante el Congreso el 2 de febrero de 1999, lo siguiente:

La decisión de la Corte Suprema de Justicia es para la historia, ciudadana presidenta; sin duda que es para la historia; sentando cátedra de lo que es el Poder Constituyente Originario, de lo que es la soberanía, como lo decía Rousseau y como también Bolívar en ese pensamiento que ya cité al comienzo. “Convoquemos la soberanía popular para que ejerza su voluntad absoluta”. Pero ¿acaso le podemos tener miedo a la soberanía popular? ¿No hablamos de democracia, pues? La soberanía no es nuestra, el Presidente de la República no es Soberano, el Congreso de la República aunque lo llamen Soberano no es Soberano, la Corte Suprema y los tribunales no son soberanos, el único soberano aquí en la Tierra, es el pueblo.⁷⁰⁵

El Presidente Hugo Chávez luego de ser juramentado por el Congreso, se dirigió al Palacio de Miraflores y el mismo 2 de febrero, en su primer acto de gobierno

704 Corte Suprema de Justicia. Sala Político Administrativa (1999). *Fallo N° 17*. (Interpretación del Artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política que permitió el Decreto Presidencial convocando a referendo sobre la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente). Inserto en el copiadador de sentencias Tomo N° 1 del año 1999.

705 Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2013). *Hugo Chávez: La construcción del Socialismo del Siglo XXI: discursos del Comandante Supremo ante la Asamblea Nacional* (Vols. I – IV) . Caracas: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional William Lara (impresión 2013). pp.19 – 20.

emitió el Decreto No 3 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela No 36.634 “mediante el cual se establece la realización de un referendo para que el pueblo se pronuncie sobre la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente” iniciándose de esta manera el Proceso Constituyente en paz.

Reflexiones finales.

- El Pacto de Punto Fijo fue un pacto de élites protegido por los Estados Unidos al servirle a sus intereses. Aunque el puntofijismo representó un avance en relación a las dictaduras e inestabilidad política de las seis primeras décadas del siglo XX venezolano, se mantuvo en el poder principalmente por la aplicación de la violencia para reprimir y controlar cualquier elemento irreductible que surgiera de las masas y atentara contra la estabilidad de *la élite gobernante*; así como también a la astucia de captar de las masas a los individuos con mayor influencia sobre ellas y que ambicionaran formar parte de la élite. Esta especie de cooptación combinada con la aplicación de la fuerza a elementos irreductibles de las masas, permitieron la *circulación de las élites* en el poder tal como lo expresa Vilfredo Pareto en su teoría.
- La maniobra política y la utilización de la fuerza para que una élite gobernante se mantenga en el poder tiene su límite, el cual es impuesto por las condiciones materiales de vida de la mayoría de la población, causa última de los cambios políticos y sociales significativos.
- Venezuela es un país monoprodutor e importador de bienes de primera necesidad cuya economía depende de la renta petrolera, por lo tanto, mientras no desarrolle un aparato productivo nacional, las condiciones materiales de vida de la mayoría de la población dependerá principalmente de los precios internacionales del petróleo.

- Tal como lo afirma *Bidart*, la titularidad del Poder Constituyente reside en el pueblo solo como poder potencial. No hay nadie, ni uno, ni muchos, ni pocos predeterminados o investidos para ejercerlo; y no habiendo tampoco una forma concreta predeterminada para desarrollarlo, la decisión queda librada a la totalidad o conjunto de hombres del pueblo impulsados principalmente por el desmejoramiento significativo o extremo de sus condiciones materiales de vida. El ejercicio en acto material de ese Poder Constituyente se realiza en razón de eficacia en quienes dentro del mismo pueblo, puedan desarrollarlo en un momento dado; son pues las condiciones socialmente determinadas por el devenir histórico las que le confieren eficacia a la voluntad del hombre o de un grupo para lograr el consenso mayoritario que lo materialice.
- Hugo Chávez supo descifrar el momento histórico caracterizado por la no participación política e indignantes condiciones materiales de vida de la mayoría de la población venezolana y aprovechando su carisma y liderazgo activó el Poder Constituyente Originario que puso fin al régimen del Pacto de Punto fijo.

Referencias

- Agulla, J. (1987). *Teoría Sociológica. Sistematización histórica*. Buenos Aires: Depalma.
- Álvarez, I. (1998, diciembre 5). *Constituyente deber ser por vía democrática*. El Universal. Cuerpo 1, Página 11.
- Aron, R. (1996). *Las etapas del pensamiento sociológico*. Tomo II Buenos Aires: Fauto.
- Bidart, G. (2000). *Tratado Elemental del Derecho Constitucional Argentino* (t. I-A). Buenos Aires: Ediar.
- Blanco, C. (2002). *Revolución y Desilusión: la Venezuela de Hugo Chávez*. Madrid: Catarata.
- CNE (2016). *Elecciones presidenciales: cuadro comparativo 1958–2000*. Disponible: <http://www.cne.gov.ve/web/documentos/estadisticas/e006.pdf> [Consulta: 2016, Julio 25].
- COPRE. (1986). *Propuestas para reformas políticas inmediatas. Folleto para la discusión N° 1*. Caracas: Ediciones de la Comisión Presidencial para la reforma del Estado.
- COPRE. (1994). *La Reforma del Estado: Proyecto Nacional de Nuestro Tiempo, Memoria y Prospectiva*. Caracas: El Viaje del Pez C.A.
- Crespo (2011). *El Índice de Miseria en Venezuela*. Disponible: <http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/NE/NE.34.05.pdf> [Consulta: 2016, Julio 20]
- Cuñarro, E. (2003). *Venezuela 1984–1999: 15 años de historia*. Disponible: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/14388/14365> [Consulta: 2016, Octubre 1].
- Dulles, A. (1963). *The craft intelligence*. The Lyons Press, 2006. New York: United States of America.
- El Impulso. (1996, Septiembre 30). *Más de 20% de los menores de 15 tienen problemas nutricionales*. El Impulso. Cuerpo D, Página 7.
- El Nacional. (1999, Febrero 26). *86% de los venezolanos vive en situación de pobreza*. El Nacional. Portada (primera página).
- Engels, F. (1878). *Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*. Disponible: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/dsusc/3.htm> [Consulta: 2016, Octubre 1].

Corte Suprema de Justicia. Sala Político Administrativa (1999). *Fallo N° 17*. (Interpretación del Artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política que permitió el Decreto Presidencial convocando a referendo sobre la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente). Inserto en el copiadador de sentencias Tomo N° 1 del año 1999.

Gómez, E. (1998, diciembre 15). *AD respaldará Constituyente vía modificación de Carta Magna*. El Universal. Cuerpo 1, Página 15.

López, M. (2006). *Del Viernes Negro al Revocatorio*. Caracas: Alfadil.

Marx, C. (1859). *Prólogo a la Contribución de la Economía Política*. Disponible: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm> [Consulta: 2016, Julio 25].

Mills, C. (1957). *La Élite del Poder* (tr. Florentino M. Torner). México: Fondo de Cultura Económica.

Mosca, G. (2002). *La clase política*. México: FCE (trabajo original publicado en 1896).

Movimiento V República. (1998, Enero 15). *Programa de Acción Política del Movimiento V República (MVR)*. Caracas. [Disponible: Archivo de la Comisión de Partidos Políticos del Consejo Nacional Electoral].

Pérez Schael, M. S. (1997). *El excremento del diablo*. Caracas: Alfadil.

Rangel, J. V. (2010). *De Yare a Miraflores, el mismo subversivo. Entrevistas realizadas por José Vicente Rangel a Hugo Chávez Frías (1992–2012)*. (3ª. ed. 2013 aumentada) Caracas: Ediciones Correo del Orinoco (impresión 2013).

Rizk, Marlene. (1996, Junio 20). *La pobreza en Venezuela ha aumentado en 400 por ciento*. El Nacional. Cuerpo 1, Página 10.

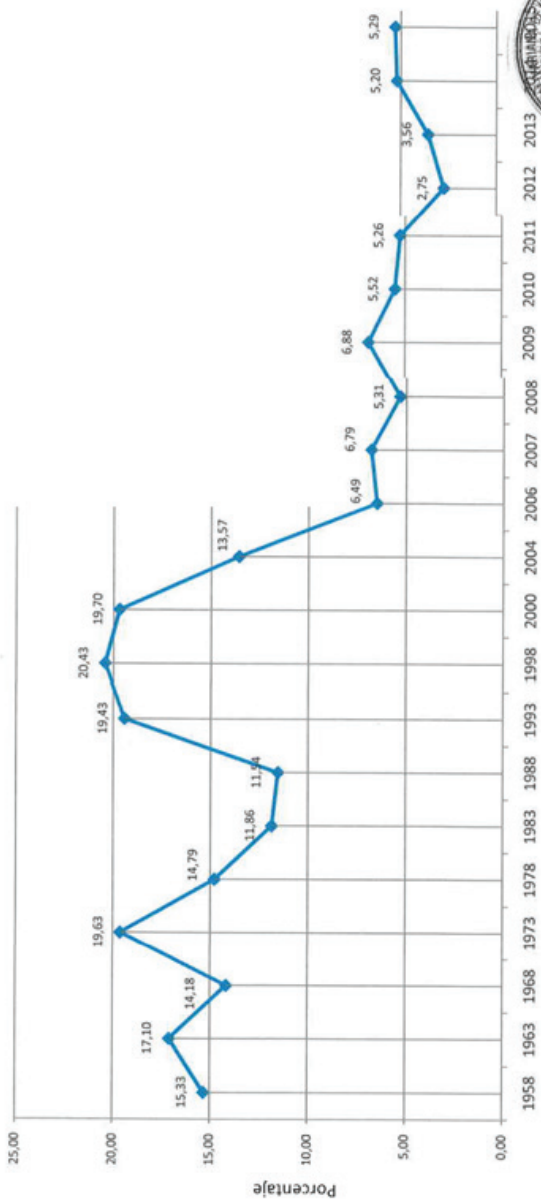
Romero, A. (2012). *Visiones del fracaso: intelectuales y desilusión en la Venezuela moderna*. Disponible: <http://anibalromero.net/Visiones.fracaso.pdf> [Consulta: 2015, mayo 4].

Apéndice 1



Oficina Nacional de Registro Electoral

Porcentaje de Diferencia entre Población mayor a 18 años y Registro Electoral

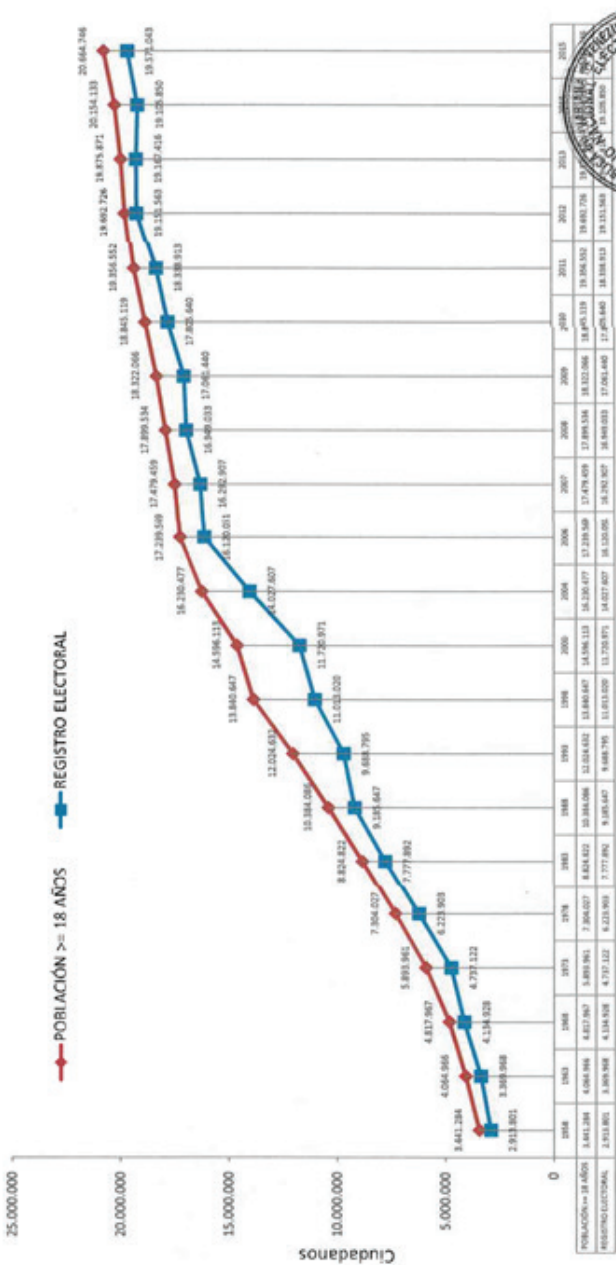


Apéndice 2



Evolución anual del RE 1958-2015

Crecimiento Poblacional vs. Crecimiento Electoral desde 1958 hasta 2015





Mosaico Electoral Venezolano

Si algo distingue a la sociedad venezolana actual es su abierta disposición al sufragio. En el voto popular se implica una suerte de reconocimiento celebratorio, donde el ciudadano testimonia su voluntad y apego por fortalecer la democracia como modo de vida que rige la venezolanidad. Para que los procesos electorales alcanzaran dicho estadio, fue preciso luchar denodadamente y afianzar con ahínco la premisa democrática de los comicios para que el pueblo eligiera. Una larga cadena de oprobios fue necesario vencer para que el voto libérrimo del ciudadano se impusiera a toda deriva autoritaria. En este libro se recopilan dieciséis (16) aportes investigativos sobre los procesos y formalidades de la historia electoral en Venezuela, donde se refleja de manera acuciosa y en pulsión ecléctica, diferentes situaciones del discurso y la acción electoral. Un libro “hallazgo”, por su característica de escritura en diversidad y sin ejes dogmáticos, que viene a fortalecer la bibliografía de la denominada ciencia electoral. Dieciséis testimonios, de igual número de calificados investigadores de la historia, que ratifican el convencimiento de estar frente a una publicación que viene a contribuir con el fortalecimiento de las miradas y debates sobre la amplísima vertiente de conocimientos que se derivan de los procesos electorales venezolanos.